

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO A CORTO PLAZO PARA "AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)**

El Consejo de Administración de "Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A.", en sesión ordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2023, adoptó, por unanimidad de sus miembros, autorizar la contratación de una póliza de crédito a corto plazo, por importe de 6.000.000 €, a suscribir con la Entidad financiera que formulase la mejor oferta conforme los criterios establecidos en el Pliego de condiciones y autorizar al Director Financiero de la Sociedad para la realización de los sucesivos trámites que se precisen, así como para la suscripción de cuantos documentos sean necesarios para la contratación de la póliza de crédito a corto plazo, para cubrir las eventuales necesidades de tesorería de la Sociedad.

El plazo de presentación de las ofertas establecido en las invitaciones remitidas y en el Pliego de Condiciones concluyó a las 14:00 horas del 18 de octubre de 2023, habiéndose recibido en tiempo y forma, tal y como consta en el informe de valoración, la oferta cuyo detalle figura en dicho documento al que, a continuación, se alude.

Con fecha 14 de noviembre de 2023, la Jefa de Negociado del Área Administrativa, sobre la base del correspondiente informe de valoración que obra en el expediente, concluyó proponer, en atención a la motivación consignada en el mismo y por ser la oferta que resulta económicamente más ventajosa, conforme los criterios que rigen el procedimiento, la contratación de una póliza de crédito a 12 meses por importe de 6.000.000 € (seis millones de euros) con la entidad "**CAIXABANK, S.A.**", con NIF: **A-08663619** y domicilio a estos efectos en calle Regalado, 4, planta 2, CP:47002, Valladolid.

En consecuencia, y en virtud de las facultades otorgadas en el Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 15 de septiembre de 2023.

**RESUELVO**

**PRIMERO. – Adjudicar a la entidad financiera CAIXABANK, S.A, con NIF: A-08663619** la contratación de una póliza de crédito a 12 meses por importe de 6.000.000 € (seis millones de euros) conforme el Pliego de Condiciones del Procedimiento y las especificaciones formuladas en su oferta, de acuerdo con los términos siguientes:

- Modalidad: Cuenta Crédito
- Importe: 6.000.000 €
- Plazo: 12 meses
- Garantías: Personal, SIN FIADORES.
- Tipo interés: EUR 3 meses + 0.21%
- Liquidación y revisión del tipo de referencia: trimestral
- Comisión apertura: exenta
- Comisión amortización parcial: exenta.
- Comisión disponibilidad: exenta
- Comisión no disponibilidad: 0.05%/ anual
- Comisión cancelación: exenta
- Otras comisiones y gastos: exenta
- Interés demora: 2 puntos sobre el tipo interés nominal en cada momento.
- Intervención notarial

**SEGUNDO.**– Publicar la presente Resolución en la página web de la Sociedad, así como notificar la adjudicación recaída tanto a la precitada entidad como al resto de entidades financieras concurrentes en el Procedimiento.

Lo que resuelvo, en Valladolid, a la fecha de suscripción del presente documento.

El Director Financiero

Fdo. D. José Félix Ribote Ribote